

**Nota editorial**

*Gaceta Sanitaria*, al recibir las cartas al Director de los doctores Rigau y Becerra sobre la traducción del término *odds ratio* al español, invitó a que varios epidemiólogos prestigiosos de nuestro país las comentaran. Se recibió contestación de algunos de ellos, que publicamos en esta sección junto con las cartas citadas más arriba.

El objetivo del debate iniciado por la revista era intentar arrojar luz sobre un pro-

blema cada vez más frecuente en el uso del lenguaje científico: la incorporación a las lenguas españolas de términos procedentes de las lenguas dominantes en un determinado terreno científico-técnico. La traducción ideal de cualquier término es aquella que mantiene una equivalencia conceptual y semántica perfecta con el original.

Sin embargo, como manifiestan las cartas que se publican a continuación, para el término inglés *odds* no parece existir ninguno conceptualmente equivalente, requisito mí-

nimo indispensable para aceptar un término traducido.

Ante la falta de un término generalmente aceptado, *Gaceta Sanitaria* ha decidido utilizar el término original *odds ratio* (OR), con género femenino para designar dicho concepto.

Ello no supone una postura definitiva, ya que queda a la expectativa de las iniciativas sobre la traducción de este y de cualquier otro término que se produzcan desde las instancias técnicas y lingüísticas.

## TRADUCCIÓN DEL TÉRMINO «ODDS RATIO»

Sr. Director:

En la *Gaceta Sanitaria* correspondiente a noviembre y diciembre de 1988, al reseñar la segunda edición del *Dictionary of Epidemiology* editado por J.M. Last, Miquel Porta instó a la precisión y la imaginación al traducir técnicos epidemiológicos del inglés<sup>1</sup>. Contestando a su llamada, expongo a continuación mis razones para sugerir la frase «Razón de Oposiciones» como traducción para *odds ratio*.

El *odds ratio* (OR) es la división o razón matemática (*ratio*) de dos términos que a su vez son el resultado de una división. Cada uno de estos dos términos (los *odds*) representa la división de la probabilidad de que ocurra un evento entre la probabilidad de que *no* ocurra ese evento. Es decir,

$$OR = \frac{Odds_1}{Odds_2} \quad [1]$$

Cada *Odds* =  $\frac{p}{1-p}$ , y si  $1-p = q$ , [2]

entonces *Odds* =  $\frac{p}{q}$

El *odds ratio* es por tanto igual a  $\frac{\frac{p_1}{q_1}}{\frac{p_2}{q_2}}$

El hecho que el OR constituya una aproximación al riesgo relativo hace de éste un concepto utilísimo en epidemiología y, por tanto, es muy usado. Por eso es necesario hallar un término para traducirlo al castellano. En

mi opinión, el término ideal debe ser breve, compuesto de vocablos que indiquen la naturaleza matemática del concepto, y si es posible, semánticamente equivalente al término en inglés, para facilitar su reconocimiento al cambiar de un idioma al otro.

El obstáculo principal para la traducción de *odds ratio* es el término *odds*, que aparece traducido en los diccionarios como «probabilidad», lo cual (para los epidemiólogos) es matemáticamente incorrecto e incongruente con la ecuación 2. En inglés es un término asociado a las apuestas, especialmente en carreras de caballos. Una agencia hipica de Puerto Rico consultada (una muestra «de conveniencia») no ofreció ningún término que específicamente correspondiera a *odds*. Quizás algún epidemiólogo frecuentador de los hipódromos o que conozca un filólogo con esos intereses pueda descubrir el vocablo usado en castellano. Entre tanto, sugiero traducir *odds* como «oposición de probabilidades contrarias» (OPC). *Odds ratio* sería entonces la «razón de oposiciones» (RO).

Algunos autores o traductores de textos de epidemiología no dan un nombre en castellano al OR, sino que lo describen como «estimado de riesgo relativo»<sup>2</sup>, o «riesgo relativo estimado»<sup>3</sup>. Los términos utilizados para este concepto en algunos textos de epidemiología escritos en castellano o traducidos del inglés son los siguientes:

- «razón de las desigualdades»<sup>4</sup>
- «razón de ventaja»<sup>5</sup>
- «desigualdad relativa»<sup>6</sup>
- «proporción de oportunidades»<sup>7</sup>.

En estos términos, las palabras «razón», «relativa», y «proporción» indican apropiadamente que hay una división implicada, sin embargo, «desigualdad» sugiere que los términos divididos (los *odds*) son una resta, y no, a su vez, una razón matemática, y «ventaja» y «oportunidades» no explican la naturaleza matemática del concepto «odds».

**José G. Rigau Pérez MD, MPH**  
Prevention Research Program  
National Institute of Child Health and Human Development  
EPN 640, NIH  
Bethesda, Maryland (USA) 20892

**Bibliografía**

1. Porta Serra M. Recensión de Last JM (ed.) A dictionary of epidemiology. *Gac Sanit* 1988; 2(9):296-7.
2. Lilienfeld AM, Lilienfeld DE. *Fundamentos de epidemiología*. Addison-Wesley Iberoamericana, SA, 1987:188.
3. Armijo R. *Epidemiología*. 2a ed. Buenos Aires: Intermédica, 1978, vol 1:61.
4. Fox JP, Hall C, Elveback L. *Epidemiología, el hombre y la enfermedad*. México, D.F.: La Prensa Médica Mexicana, 1975:331.
5. Rothman KJ. *Epidemiología moderna*. Madrid: Diaz de Santos, SA, 1987:74.
6. Guerrero VR, González CL, Medina LE. *Epidemiología*. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, SA, 1981:109.
7. Sackett DL, Haynes RB, Tugwell P. *Epidemiología clínica*. Madrid: Diaz de Santos, SA, 1989: 303.